

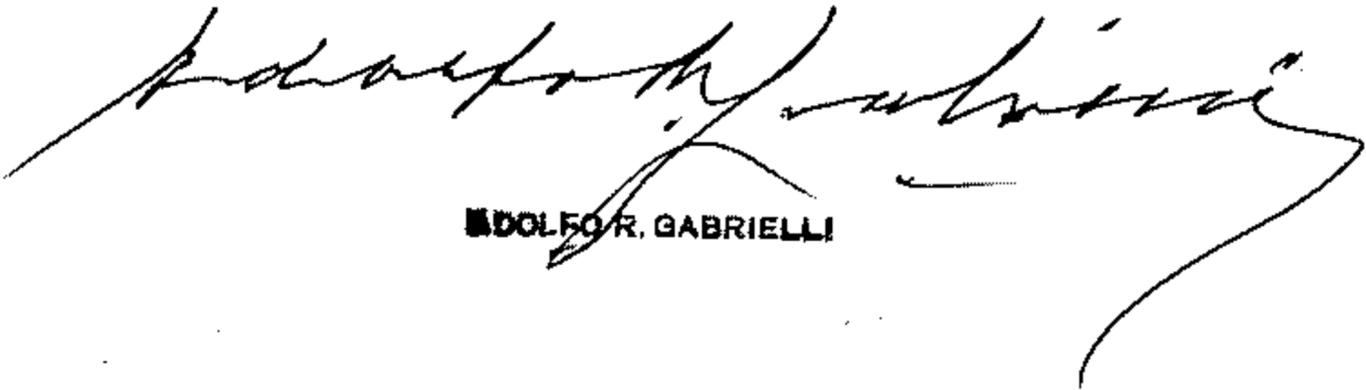
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983.-

En atención a lo solicitado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio referente a la conferencia sobre "Honorarios en materia judicial" en los edificios de Cerrito 536, Diagonal Roque Sáenz Peña 760 y 1211 y Lavalle 1212, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.


ADOLFO R. GABRIELLI